

**Fraboschi, Azucena A.**

*Tengswich ataca, Hildegarda se defiende. Los  
motivos de la abadesa*

Stylos N° 12, 2003

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la Institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Fraboschi, Azucena A. “Tengswich ataca, Hildegarda se defiende : los motivos de la abadesa” [en línea]. *Stylos*, 12 (2003). Disponible en:  
<http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/greenstone/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=Revistas&d=tengswich-hildegarda-motivos-abadesa> [Fecha de consulta: .....]

## TENGSWICH ATACA, HILDEGARDA SE DEFIENDE LOS MOTIVOS DE LA ABADESA\*

AZUCENA A. FRABOSCHI\*\*

Hace muy poquitos años, en una de las últimas Jornadas presididas por nuestro inolvidable y querido Profesor Schroeder, tuvimos ocasión de tomar contacto con la extraordinaria vida de una mujer extraordinaria: Hildegarda de Bingen, religiosa benedictina alemana del siglo XII, cuya multifacética –y multimedia– obra presentamos entonces. El año pasado publiqué en *Stylos* la traducción –con notas orientativas– de una de sus visiones, aquella que abre la tercera obra de su trilogía y última de su vasta y enciclopédica producción: el *Liber divinorum operum* (El libro de las obras divinas), escrito entre los años 1163-73/74. Hoy deseo compartir con ustedes una carta en la que la abadesa de Bingen responde a ciertos cargos que han sido formulados en su contra.

Tres son las ocasiones en que Hildegarda recibió reconvencción o crítica por vía epistolar: su actuación para recuperar a Ricarda von Stade mereció la amenaza de una sanción por parte de Enrique, el arzobispo de Maguncia<sup>1</sup>; la sepultura que dio a un noble que había sido excomulgado –aunque posteriormente reconciliado con la

---

\* Conferencia pronunciada en las XII Jornadas de Estudios Clásicos (27 de junio de 2003), organizadas por este Instituto.

\*\* Universidad Católica Argentina.

<sup>1</sup> “Lo cual por la autoridad de nuestra investidura y por nuestra paternidad te mandamos, y con el mandato te prescribimos: que de inmediato la presentes [a Ricarda] ante quienes la requieren y la desean como su maestra. Si lo hicieres, conocerás nuestro favor de ahora en adelante mayor de lo que has experimentado hasta aquí; pero si no, te reiteraremos nuestro mandato más fuertemente y no cesaremos hasta que cumplas nuestras disposiciones en este asunto.” (*Quod et nos et auctoritate prelationis et paternitatis nostre tibi mandamus et mandando iniungimus, ita ut in presenti eam querentibus et desiderantibus ad magisterium suum representes. Quod si feceris, gratiam nostram deinceps plus quam hactenus experta fueris, senties; sin autem, eadem tibi iterum fortius mandabimus, nec cessabimus dum precepta nostra in hoc facto compleas.* Carta 18, del arzobispo Enrique de Maguncia, año 1151, p. 53. En: *Hildegardis Bingenensis Epistolarium*, 91).

Iglesia– en el cementerio de su convento de San Ruperto le valió la interdicción del monasterio por parte de los canónigos de Maguncia<sup>2</sup>; y finalmente ciertas modalidades adoptadas en su congregación dieron lugar a las críticas de Tengswich de Andernach, que ahora comentamos. Pero, mientras en los dos primeros casos estamos frente a un hecho puntual, en el tercer caso se trata de pautas, formas y conductas adoptadas por Hildegarda como parte de su concepción de la vida religiosa y de la teología –en su más amplio sentido– que la enmarca.

Todo comienza con una misiva de la priora de las canonesas de Andernach, Tengswich<sup>3</sup>, quien con gran ironía y en medio de protestas de reconocimiento por la santidad de la abadesa, le recrimina dos cosas: la primera, que en los días festivos sus religiosas llevan sueltas sus cabelleras y están ataviadas con túnicas blancas y largos velos de seda; se adornan con coronas de filigrana de oro que a ambos lados y atrás tienen incrustadas unas cruces y la figura del Cordero en su parte frontal, y en los dedos llevan anillos de oro. Todo ello, señala Tengswich, contradice la advertencia de San Pablo: “Que las mujeres se vistan con modestia, y no con los cabellos rizados, ni oro ni perlas ni vestidos costosos” (*I Tim. 2, 9*). El segundo reproche que la canonesa hace a Hildegarda es que en su comunidad admite tan sólo a mujeres de la nobleza y de buena familia, rechazando a las que no reúnen tales requisitos, selección que no se compadece con la que hiciera nuestro Señor para la fundación de Su Iglesia, y tampoco es acorde con la declaración de Pedro: “Verdaderamente he comprendido que Dios no hace acepción de personas” (Hechos 10, 34) ni con la afirmación de Pablo: “Dios no eligió a muchos poderosos ni a muchos nobles, sino a lo oscuro y despreciable de este mundo” (*I Tim. 26-27*). Añade Tengswich que también ha recurrido a los Padres, pero que nada ha encontrado allí que avalara lo actuado por Hildegarda. Aduciendo su escasa capacidad de comprensión, pide que se le indique en

---

<sup>2</sup> “De la misma manera, como cierto hombre que había sido injustamente excomulgado había sido sepultado en su monasterio, y como por este motivo la iglesia de Maguncia había suspendido [la celebración de] los oficios divinos en dicho lugar y [ordenado] que debía ser arrojado [del camposanto], ella misma [Hildegarda] con su báculo trazó el signo de la cruz sobre la tumba y así el sepulcro hasta el presente no ha podido ser localizado.” (*Item cum quidam injuste excommunicatus in suo monasterio esset tumulatus, et cum propter hoc ecclesia Moguntina divina ibidem suspendisset, et ejici deberet, ipsa tumulum ejus baculo suo signo crucis signavit, et sic sepulcrum ejusdem adhuc non poterat inveniri. Acta inquisitionis de Virtutibus et Miraculis Sanctae Hildegardis. En: MIGNE, J.-P. PL 197, 0135B*).

<sup>3</sup> Carta 52, de Tengswich de Andernach, año 1148-50, p. 125-27. *Hildegardis Bingensis Epistolarium*, 91.

qué autoridad se ha basado la abadesa para adoptar tales conductas.

Antes de abordar la respuesta de Hildegarda, que estará dirigida no a la priora sino a la comunidad, debemos hacer algunas precisiones.

En primer lugar: la carta de Tengswich fue escrita entre los años 1148 y 1150, época en la cual la impropriamente llamada abadesa<sup>4</sup> se encontraba aun en su monasterio de origen, San Disibodo —convertido en un monasterio mixto—, pero trabajando ya por la fundación y el traslado hacia su nueva casa en San Ruperto. Por consiguiente, el abad Kuno, su superior inmediato, estaba al tanto de las dos prácticas denostadas por la canonessa, y no hay indicios ni testimonio alguno que nos permita entrever su desaprobación.

En segundo lugar: en el año 1141 Hildegarda había comenzado a escribir *Scivias* (Conoce los caminos del Señor), la primera obra de una trilogía íntimamente ligada a su condición de visionaria y profeta. Entre los años 1146 y 1147, llena de zozobra ante la magnitud de la obra, la temática tratada y el origen de los conocimientos que allí se manifestaban, y con una sola certeza: la de su ignorancia y su indignidad, escribió al abad y místico cisterciense San Bernardo de Claraval en busca de comprensión y seguridad. No ya en relación con esta carta sino en función de la que Tengswich escribiera, no podemos dejar de recordar que el Santo había enrostrado a los benedictinos cluniacenses el abandono de la pobreza y de la austeridad de la vida monástica, según lo mostraban los edificios de los monasterios y el ornato de las iglesias, que San Bernardo no consideraba como obras de arte dedicadas al culto divino, sino como manifestaciones de ostentosa vanidad. Cluny había acentuado la pobreza como un despojamiento interior, que era condición para la adquisición de las virtudes: sólo en la renuncia a sí mismo podría el hombre poseer a —o ser poseído por— Dios. No había contradicción alguna con la riqueza en el ornato de las iglesias, para el culto a Dios. El Císter, por el contrario, entendió la pobreza también en su realidad material, la entendió al pie de la letra. La desconfianza de sí mismo, la renuncia al poder, la huida del mundo, el espíritu penitencial, la entrega a Dios en la imitación de Cristo son algunos de los motivos aducidos, o experimentados. Las iglesias cistercienses eran de líneas sobrias, sin campanario ni adornos, y sus monasterios estaban rodeados de grandes extensiones de tierras que los propios monjes trabajaban

---

<sup>4</sup> Si bien comúnmente se habla de Hildegarda como “abadesa”, lo cierto es que su único título y cargo a partir de 1136 fue el de “priora” o “superiora” o bien “maestra”.

(*ora et labora*)<sup>5</sup>. Pero volvamos al monasterio de San Disibodo, donde Hildegarda esperaba una respuesta, o al menos una palabra de consolación. San Bernardo contestó la carta de la atribulada religiosa de manera un tanto impersonal, pero la alentó y recomendó su trabajo al que había sido su discípulo, el Papa cisterciense Eugenio III quien entre los años 1147 y 1148, enterado de la existencia de Hildegarda y de su escrito por el arzobispo Enrique de Maguncia –a quien el abad Kuno había acudido<sup>6</sup>, muy inquieto por los acontecimientos, “al mismo tiempo nervioso por la posibilidad de estar albergando a una hereje y haciendo algo de alarde por tener a una visionaria bajo sus propias narices”<sup>7</sup>–, había enviado una comisión a San Disibodo para examinarla. Los informes fueron favorables, y el propio pontífice, que se encontraba presidiendo un sínodo en Tréveris<sup>8</sup>, leyó públicamente un fragmento de *Scivias* y la exhortó a continuar escribiendo. Tratando de perfilar la situación de Hildegarda en el momento de recibir la carta de Tengswich y a la luz de lo antedicho, digamos que resulta llamativa la ausencia de una desaprobación de las costumbres y criterios de la abadesa por parte de San Bernardo, quien ciertamente no debía ignorarlos. Por otra parte, subrayamos el verdadero espaldarazo que otorgó a Hildegarda la aprobación papal, y que vemos reflejado en una carta que muchos años después (1167) escribirá Juan de Salisbury: “[...]: si nada encuentras que ya no tengamos, al menos envíame las visiones y profecías de la bienaventurada y celebrada Hildegarda, quien vive entre vosotros. Ella me parece digna de estima y venerable desde que nuestro Señor [el

---

<sup>5</sup> También la liturgia cisterciense se alejó del exceso de textos literarios (himnos, secuencias y responsorios rimados) y cantos para centrarse en los textos bíblicos.

<sup>6</sup> “[...] y viniendo a la iglesia madre de Maguncia, ante el venerable arzobispo Enrique y el capítulo catedralicio expuso lo que obraba en su conocimiento y también mostró los escritos que la bienaventurada virgen había producido recientemente.” ([...] *ueniensque ad matricem sedem Mogontiam coram uenerabili archyepresule Henrico et capitaneis ecclesie quod cognouerat exposuit, scripta quoque, que uirgo beata nuper ediderat, ostendit. Vita Sanctae Hildegardis Virginis* I, 3, p. 8).

<sup>7</sup> MADDOCKS, FIONA. *Hildegard of Bingen. The Woman of Her Age*, p. 75.

<sup>8</sup> En este sínodo, según nos dice Anna Silvas (*Jutta and Hildegard: The Biographical Sources*, p. 142, n. 53) se trataron reformas canónicas en continuidad con lo dispuesto en el Concilio Lateranense de 1139, y también se procedió a la organización de las escuelas de artes liberales y de teología. Fue en el concilio siguiente, el de Reims, que a instancias de San Bernardo se condenaron tesis de Abelardo y de Gilberto Porretano.

Papa] Eugenio la ha abrazado con especial afecto y gran confianza”<sup>9</sup>. Es decir que la canonessa dirige sus reproches a una religiosa que no los ha merecido por parte del adalid y reformador de la vida monástica –y que lo es en nombre de la pobreza evangélica–; y a una persona cuya sabiduría y discernimiento –reconocidos como de origen divino– aparecen avalados por la autoridad papal.

Finalmente, no está de más recordar que las canonessas no hacían voto de pobreza, y podían conservar junto a sí doncellas que las sirvieran, de acuerdo a una posición social definida por la nobleza de origen y la posesión de bienes. Esto hace aún más asombroso el planteo de Tengswich, y nos lleva a recelar de sus motivos.

Hildegarda contesta no a la priora sino a la comunidad. En cuanto al primero de los cargos que le hace Tengswich, luego de referirse a la belleza del ser femenino y de su maternidad, provenientes ambas de Dios pero que por la malicia de la serpiente pueden llevar a la mujer a gran lascivia<sup>10</sup>, la abadesa distingue lo que debe ser la

---

<sup>9</sup> [...]: *si non aliud occurrit, quod nostratibus desit, saltem visiones et oracula beatae illius et celeberrimae Hildegardis apud vos sunt, quae mihi ex eo commendata est et venerabilis, quod eam dominus Eugenius speciali charitatis affectu familiaris amplectebatur.* (Carta 99, al maestro Girardus Puellanus, año 1167. En: MIGNE. PL 199, 0220C).

<sup>10</sup> “La Fuente viva dice: Que la mujer permanezca oculta en el interior de su aposento, de manera tal que conserve gran modestia, porque la serpiente insufló en ella los grandes peligros de una horrible lascivia. ¿Cómo es esto? La belleza de la mujer brilló y resplandeció en la raíz primera; en ella fue formado aquello en lo que toda creatura se oculta. ¿Cómo sucedió? En parte por ser una obra maestra del dedo de Dios, y en parte por su belleza celestial. ¡Oh, qué cosa admirable eres, tú que pusiste en el sol tu fundamento y desde allí dominaste la tierra! Por lo que el apóstol Pablo, quien voló hacia lo más alto y en la tierra guardó silencio para no revelar lo que había sido escondido, [dijo]: La mujer que está sujeta a la potestad viril de su marido [Ef. 5, 24], unida a él en la primera costilla, debe guardar gran modestia [I Tim. 2, 9], y no debe hacer o pregonar el elogio de la vasija de su propio esposo en lugar ajeno, que no le pertenece. Y sea así según aquella palabra que el Señor de la tierra dijo, para irrisión del demonio: ‘Lo que Dios ha unido, el hombre no lo separe’. (Fons uiuus dicit: *Mulier intra cubiculum lateat, ita quod magnam uerecundiam habeat, quia magna pericula horribilibus lasciuie serpens in illam suflauit. Quomodo? Forma mulieris fulminauit et radicaui in prima radice, in qua formatum est hoc, in quo omnis creatura latet. Quomodo? In duabus partibus, scilicet et in altera experte facture digiti Dei, et in altera superne pulchritudinis. O quam mira res es, que in sole fundamentum posuisti et inde terram superasti! Vnde Paulus apostolus, qui in summa uolauit et in terra tacuit, ita quod non reuelauit quod absconditum fuit: Mulier que subiacet uirili potestati mariti sui, illi coniuncta in prima costa, hec magnam uerecundiam*

actitud de una mujer casada pero que no obliga a la virgen:

“Escucha: la tierra rezuma el fresco verdor [*uiriditatem*] de la hierba, hasta que el invierno la vence. Y el invierno se lleva la belleza de aquella flor y oculta su lozanía [*uiriditatem*], y no puede luego mostrarse como si aún no se hubiera secado, porque el invierno le quitó su verdor. Por ello la mujer no debe envanecerse por su cabellera ni adornarse, ni enorgullecerse por una corona y algún otro adorno de oro, a no ser por la voluntad de su esposo y para complacerle, en la justa medida.

Pero esto no atañe a la virgen: ella se encuentra en la simplicidad y la integridad del glorioso paraíso, que jamás aparecerá árido sino que siempre permanecerá en la plenitud de la fuerza vital [*viriditate*] de la flor en la rama. La virgen no tiene el precepto de ocultar la lozanía de sus cabellos pero por su propia voluntad y debido a su gran humildad se oculta, porque el hombre esconde la belleza de su alma para que el gavilán no se la arrebate por su soberbia.

Las vírgenes están unidas a la santidad en el Espíritu Santo y en la aurora de la virginidad. Por eso es apropiado que se lleguen al sumo sacerdote como holocausto consagrado a Dios. Por lo cual, al ver que su espíritu está consolidado en la urdimbre de su castidad, y considerando también quién es Aquel a Quien se ha unido, como está escrito: ‘*Con Su nombre y el nombre de Su Padre escritos en sus frentes*’<sup>11</sup>, y también: ‘*Seguirán al Cordero a dondequiera que Él vaya*’<sup>12</sup>, es lícito –por la permisión y la revelación en la mística respiración del dedo de Dios– que la virgen lleve un vestido blanco,

---

*habere debet, sic quod non debet dare aut reuelare preconium proprii uasculi uiri sub alienum locum, qui ad illam non pertinet. Et hoc faciat in uerbo illo quod dominator terre dixit: Quod deus coniunxit, homo non separet, in irrisione diaboli.* Carta 52r, de Hildegarda a la comunidad religiosa, año 1148-50, p. 127-28. En: *Hildegardis Bingensis Epistolarium*, 91).

<sup>11</sup> *Hechos* 14, 1.

<sup>12</sup> *Ibid.*, 14, 4.

claro símbolo de sus desposorios con Cristo."<sup>13</sup>

En esta primera parte de su respuesta se refiere Hildegarda a la virgen, y no se trata aquí de la virginidad simplemente tal, sino de la virginidad consagrada a Dios. De acuerdo con los cánones de la retórica monástica de su tiempo y empleando imágenes muy suyas, la abadesa argumenta a partir de la presentación de la fresca flor de la virginidad, avanzando en el párrafo siguiente a la integridad de la doncella y a la libertad de la virgen, que resultan vulneradas por el frío avasallante del invierno —el varón— que penetra y hiere, quedando una flor desflorada, una integridad perdida, una sujeción al varón. De todo lo cual resulta exenta la virgen consagrada a su glorioso Esposo, virgen que puede así manifestar su belleza femenina significada por la cabellera suelta, ostentar la realeza en su corona signada por el Cordero, llevar dorada alianza en su dedo y adornarse con blanca vestidura de seda<sup>14</sup>. En este punto no podemos dejar de aludir a un aspecto muy interesante del pensamiento hildegardiano: en la segunda visión de *Scivias* la naturaleza del matrimonio aparece, no como un sacramento formalmente constituido como tal, sino como una condición natural del ser humano: varón y mujer —Adán y Eva— deben estar juntos por un amor puro, cual era con anterioridad a la caída original.

“Y Dios creó una forma para el amor del hombre, y así la mujer es

---

<sup>13</sup> *Audi: Terra sudat uiriditatem graminis, usque dum eam hiems superat. Et hiems aufert pulchritudinem illius floris, et illa tegit uiriditatem sui floris, deinceps non ualens se reuelare quasi numquam aruerit, quia hiems illam abstulit. Ideo non debet mulier se in crinibus suis subleuare nec ornare, nec erigere in ulla sublimitate corone et auri ullius rei, nisi in uoluntate uiri sui, secundum quod illi in recta mensura placuerit. Hec non pertinent ad uirginem; sed ipsa stat in simplicitate et in integritate pulchri paradisi, qui numquam aridus apparebit, sed semper permanet in plena uiriditate floris uirge. Virgo non habet tegmen crinium uiriditatis sue in precepto, sed in propria uoluntate sua per summam humilitatem se tegit, quoniam homo pulchritudinem anime sue abscondet, ne accipiter eam per superbiam rapiat. Virgines coniuncte sunt in Spiritu Sancto sanctimonie et in aurora uirginitatis. Vnde decet illas peruenire ad summum sacerdotem sicut holocaustum Deo dedicatum. Quapropter decet per licentiam et per reuelationem in mystico spiramine digiti Dei, quod uirgo candidam uestem induat, claram significationem desponsationis Christi, uidens quod intexte integritati mens eius solidetur, considerans etiam, quis ille sit cui coniuncta est, sicut scriptum est: Habentes nomen eius et nomen Patris eius scriptum in frontibus suis, et iterum: Sequuntur Agnum quocumque ierit. (Carta 52r, de Hildegarda a la comunidad religiosa, años 1148-50, p. 128-29. En: *Hildegardis Bingensis Epistolarium*, 91, p. 127-30).*

<sup>14</sup> No está de más recordar que el hábito benedictino era de color negro.

el amor del hombre. Y en cuanto hubo sido creada la mujer, Dios dio al hombre la facultad de crear, para que su amor –que es la mujer– engendrara hijos. Cuando Adán contempló a Eva, todo él se llenó de sabiduría, porque contemplaba a la madre a través de la cual engendraría a sus hijos. Pero cuando Eva contempló a Adán, lo contempló casi como si mirara hacia el cielo, y como el alma que tiende hacia lo alto y desea los bienes celestiales, porque tenía sus esperanzas puestas en él. Y por eso hay y debe haber un solo amor entre hombre y mujer [...].”<sup>15</sup>

Sólo después del pecado, a la dulcedumbre del amor se añaden el ardor de la concupiscencia y la violencia de la posesión, juntamente con el sometimiento de la mujer al varón<sup>16</sup>. Es entonces que cobra existencia y relieve la figura de la virginidad consagrada, en la que se produce la recuperación de la mujer, esto es de Eva, a través de la virgen. Eva es la madre del género humano: tal era su misión primera en la Providencia Divina, con una maternidad física que debía respetar su integridad corporal, modalidad que el pecado frustró. Sin embargo, la maternidad con dichas características encontrará su perfecta realización en la virgen María.

Con referencia al segundo cargo que le hace Tengsrich, a la acusación de discriminación social, Hildegarda añade:

“Dios también tiene una mirada escrutadora [y atenta] sobre cada persona, de manera tal que el orden inferior no ascienda [y se ubique] por encima del orden superior, como hicieron Satanás y el

---

<sup>15</sup> *Et deus fecit formam ad dilectionem viri, et sic femina dilectio viri est. Et mox cum femina formata est, virtutem illam creationis deus viro dedit, ut dilectione sua –que femina est– filios procrearet. Cum enim Adam inspexit Evam, totus sapientia impletus est, quia matrem per quam filios procreare debebat inspexit. Cum autem Eva inspexit Adam, sic eum inspexit quasi in celum videret, et ut anima sursum tendit que celestia desiderat, quoniam spes eius erat ad virum. Et ideo una dilectio erit, et esse debet, viri et femine [...]. (Causae et curae. En: DRONKE, PETER. *Las escritoras de la Edad Media*, p. 330).*

<sup>16</sup> En el Paraíso podríamos decir que la situación se planteaba a la inversa, y por eso la serpiente “había visto que Adán amaba tan ardientemente a Eva que si él, el Demonio, triunfaba sobre Eva, Adán haría cualquier cosa que ella le dijera.” (*videns etiam quod Adam in caritate Evae tam fortiter ardebat ut si ipse diabolus Evam uicisset, quidquid illa Adae diceret, Adam idem perficeret*. Hildegardis Scivias 1, 2, 10).

primer hombre, quienes quisieron volar a una altura mayor que aquella en la que habían sido puestos. ¿Y qué hombre reúne todo su ganado, es decir, bueyes, asnos, ovejas, cabras, en un solo establo de manera que no contienda entre sí? Por eso también debe haber discreción en esto, para que las diversas personas reunidas en un solo rebaño no se destruyan por la soberbia de la exaltación ni por la ignominia de la humillación, y principalmente para que la nobleza del carácter no se deteriore cuando a causa del odio se destrocen entre sí, al caer el orden más alto sobre el inferior y éste ascender sobre el superior. Porque Dios hace distinción entre quienes habitan en la tierra como también entre los habitantes del cielo, donde hay ángeles, arcángeles, tronos, dominaciones [o potestades], querubines y serafines. Y todos estos son amados por Dios, aunque no tienen igual nombre [esto es, rango]. La soberbia ama en los príncipes y en los nobles la apariencia de su grandeza, y los odia cuando matan dicha apariencia. Y escrito está: “Dios no rechaza a los poderosos, porque también Él es poderoso” [Job 36, 5]. Pero Él no ama las apariencias sino las obras que tienen su gusto en Él, como dice el Hijo de Dios: “Mi alimento es hacer la voluntad de Mi Padre” [Juan 4, 34]. Donde está la humildad, allí Cristo siempre está convidado. Y por eso es necesario discernir a aquellos hombres que más apetecen la vanagloria que la humildad, aunque ven que estas [las obras] son superiores a aquellas [las apariencias]. La oveja enferma sea arrojada afuera, para que no se contamine todo el rebaño. Dios infunde a los hombres el buen conocimiento, para que su nombre no sea borrado [del libro de los vivos<sup>17</sup>]. Bueno es, pues, no que el hombre se apodere de una montaña que no podrá mover, sino que permanezca en el valle aprendiendo poco a poco lo que puede comprender. Estas cosas han sido dichas por la Luz viviente y no por el hombre. Quien oye, vea y crea de dónde son [y vienen].”<sup>18</sup>

---

<sup>17</sup> Hechos 3, 5; Sal. 69, 29.

<sup>18</sup> *Deus etiam habet scrutinium scrutationis in omni persona, ita quod minor ordo super superiorem non ascendat, sicut et Satanas et primus homo fecerunt, qui altius uolare uoluerunt quam positi sunt. Et quis homo congregat omnem gregem suum in unum stabulum, scilicet boues, asinos, oves, hedos, ita quod non discrepant se? Ideo et discretio sit in hoc, ne diuersus populus in unum gregem congregatus in superbia elationis et in ignominia diuersitatis*

En la respuesta de Hildegarda podemos señalar, por lo pronto, que de acuerdo a la visión de la abadesa, la soberbia y el desprecio del superior hacia el inferior, la envidia y el odio del inferior hacia el superior, y finalmente la corrupción del ser moral de ambos, son el peligro que acecha –en el convento y en la sociedad– a la reunión de personas cuya diversidad, cuyas diferencias no son consideradas ni atendidas. En el polo opuesto del péndulo y en función de la cita paulina que apunta Tengswich: “Verdaderamente comprendo que Dios no hace acepción de personas”<sup>19</sup>, aparece el otro peligro, el de una pretensión de igualdad tan voluntariosa como irreal y contraria al orden querido por Dios, y que muchas veces tiene tan confundido al hombre y al mundo de hoy. Hildegarda responde que Dios sí hace acepción de personas, en el contexto de un orden jerárquicamente diferenciado, que trataremos un poquito más *in extenso* en un texto de *Scivias* III, 6.

Por otra parte, y ya con una muy directa referencia a la frase paulina que le dispara la priora de Andernach: “No hay muchos poderosos, no hay muchos nobles [entre vosotros], sino que Dios eligió lo oscuro y despreciable de este mundo”<sup>20</sup>, rechaza Hildegarda la suspicaz consideración del poder y el velado rechazo del poderoso –que parecen desprenderse de las palabras de Tengswich–, al afirmar que Dios es poderoso y, por consiguiente, no rechaza al que lo es por el solo hecho de serlo; por el contrario, lo ama por la bondad de las obras que realiza, inclusive gracias

---

*dissipetur. et precipue ne honestas morum ibi dirumpatur, cum se inuicem odio dilaniant, quando altior ordo super inferiorem cadit et quando inferior super altiorem ascendit, quia Deus discernit populum in terra sicut in celo, uidelicet etiam angelos, archangelos, thronos, dominationes, cherubim et seraphim discernens. Et hi omnes a Deo amantur, sed tamen equalia nomina non habent. Superbia amat principes et nobiles in persona elationis ipsorum, et iterum illos odit, cum ipsam interimunt. Et scriptum est: Deus potentes non abicit, cum et ipse sit potens [Job 36, 5]. Ipse autem personas non amat, sed opera que gustum habent in illo, sicut Filius Dei dicit: Meus cibus est ut faciam uoluntatem Patris mei. Vbi humilitas est, ibi Christus semper epulatur. Et ideo necesse est ut illi homines discernantur, qui plus uanum honorem quam humilitatem appetunt, cum hec uident que illis superiora sunt. Morbida etiam ouis abiciatur, ne totus grex contaminetur. Deus bonum intellectum hominibus infundit, ne nomen ipsorum deleatur. Bonum enim est, ne homo montem apprehendat, quem mouere non poterit, sed et in ualle subsistat, paulatim discens quod capere potest. Hec dicta sunt a uiuente lumine et non ab homine. Qui audit, uideat, et credat unde sint. (Carta 52r, de Hildegarda a la comunidad religiosa, años 1148-50, p. 129-30).*

<sup>19</sup> Hechos 10, 34; Rom. 2, 11.

<sup>20</sup> I Cor. 1, 26.

al poder que detenta. “Dios no ama las apariencias”, que sólo son el objeto de los desvelos de la soberbia; Dios ama la realidad, las obras que dicen al ser porque se siguen de él.

“Dios ama las obras que tienen su gusto en Él”: con esta afirmación estamos a las puertas de una característica construcción hildegardiana. La abadesa, en efecto, ha introducido su apelación al sentido del gusto: las obras son sabrosas. Y luego, continuando la imagen, afirma que son el alimento del Hijo: las obras, el verdadero ser, la comida sustanciosa, y no su apariencia; por eso Cristo es comensal en la mesa de la humildad, en la que la soberbia no encuentra lugar. Un nuevo y hábil giro trae a colación el buen conocimiento, que es la aprehensión del ser para el buen obrar, el saber práctico-moral: en bíblica resonancia, la sabiduría, el conocimiento saboreado –otra vez el sentido del gusto–, asimilado, convertido en sustancia vital –en alimento–, para la conservación de la vida, para que no haya muerte. El círculo se cierra cuando el conocimiento deja de apuntar al gusto y cuanto así ha connotado, para señalar de alguna manera el tacto y su acto de asir, de abarcar, de captar, de aprehender: el hombre no debe aprehender, abarcar, abrazar el monte cuya realidad lo excede, sino que debe quedar en el llano aprendiendo –aprehendiendo– lo que puede tomar, asir, captar, comprender.

Hasta aquí la carta de Hildegarda, que concluye con esa afirmación de las diferencias, que deben ser respetadas. Pero avanzando un poco más allá, veamos un lugar en el que la visionaria trata explícitamente el tema del orden social: nos referimos a *Scivias* III, 6, 9-24. Esta visión, que lleva por título “El muro de la Antigua Alianza”, plantea en un punto la necesaria sujeción del pueblo fiel a la autoridad espiritual, entendida como dirección, guía, magisterio<sup>21</sup>. Y, siguiendo la visión, aparece también una diferenciación jerárquica en los asuntos del mundo, donde hay quienes son más poderosos que otros, por su nacimiento y por la fortaleza de la institución secular, según la disposición divina; los hombres de menor poder, por su

---

<sup>21</sup> “[...] El hombre ha sido puesto en la dignidad del magisterio en lugar de Dios. ¿Cómo es esto? Porque la gracia de Dios ha puesto en la boca de la racionalidad humana una sabiduría profundísima y sutil para que el hombre, en nombre de Dios, ejerza el oficio del magisterio a través de la dispar exigencia de la justicia y de la misericordia del Altísimo” (*[...] In dignitate magisterii positus est homo in uice Dei. Quomodo? Quoniam profundissima et capitalis sapientia per gratiam Dei posita est in os rationalitatis hominis, ut homo in nomine Dei exerceat officium magistratonis per districcionem iustitiae et misericordiae ipsius Altissimi.* *Scivias* III, 6, 11).

parte, están bajo la doble potestad de las autoridades espirituales y seculares.

La disposición divina a que alude la abadesa es conocida por los hombres a través de una espiración divina y como una verdad racional: los hombres nobles y poderosos deben dominar y, a su vez, ser temidos y honrados por el pueblo. Esta división –permitida por Dios– de las personas en señores y súbditos impide que los hombres, librados a su propio arbitrio y sin freno alguno, se persigan y se maten entre sí. El poder secular ha sido establecido para el cuidado de los asuntos terrenales, en tanto el magisterio espiritual vela porque el alma, sirviendo a Dios, anhele los bienes celestiales. A partir del relato de la constitución de Jacob como señor de la casa, luego de que sustituyera a su hermano Esaú delante de su padre Isaac (“Sé el señor de tus hermanos, y doblen su rodilla ante ti los hijos de tu madre”<sup>22</sup>), se desarrolla la presentación y explicación del orden social querido y comunicado por Dios:

“Y porque el Hijo de Dios es el Señor de todas las creaturas, por Él también –en la voluntad del Padre y en el toque del Espíritu Santo– quedó establecido el orden y la disposición de los diversos poderes que hay en el mundo. ¿Cómo es esto? De esta manera: Dios quitó aquella desmesura y aquella jactancia por las que unos no honrarían a otros y cada uno haría lo que quisiera, si Dios, en la inestimable sabiduría de Su consejo, no las hubiera destruido. Mas Él mismo distinguió entre pueblo y pueblo: el menor debía someterse al mayor en el servicio de la obediencia, en tanto el mayor debía ayudar al menor con inteligencia y dedicación en todos los beneficios [que se siguieran] de su gobierno. [...]

Pero en esto: que se muestra que hay un señor, se demuestra que en los asuntos de [este] mundo hay una persona que ejerce dominio sobre la libertad de las otras, a las que respeta a causa de la honra que le tributan por su poder, y no las oprime con el derecho [que tiene] a sus servicios, sino que los ama casi como a hermanos. Mas cuando se dice [de otros] que deben inclinarse ante él, se está significando el yugo de la servidumbre de aquellos que están sometidos a sus señores por el lazo de su servicio como los hijos según la carne, y que tienen los cuidados {y los oficios} propios de la carne.

Pero después que Jacob –en virtud de la bendición paterna– arrebató

---

<sup>22</sup> Gén. 27, 29.

el señorío [de la primogenitura] a su hermano, luego, por la piedra que erigió como señal y por el diezmo que con voto se comprometió a pagar, consolidó [para sí] una multitud celestial, significando [en su persona] la persona del príncipe de la milicia espiritual, como se ha señalado<sup>23</sup>. Porque cada fiel debe ascender desde la posición más baja hacia la más alta<sup>24</sup>, es decir que a través del poder secular debe aprender el superior magisterio de la clarísima Luz de la vida espiritual, en el cual [magisterio] se cumple el oficio del capitán de la nave a la manera del immaculado Cordero, Quien elevó al hombre con la plenitud y la bondad de toda la justicia, esto es, levantando al hombre que se hallaba postrado por las insidias del perverso engañador.

LOS SECULARES Y LOS ESPIRITUALES SE DIVIDEN CADA UNO EN CUATRO CATEGORÍAS. De donde también estas dos categorías: la que se dirige hacia lo terrenal y la que lo hace hacia lo celestial, se divide cada una en cuatro. [...] ¿Cómo es esto? Porque en los asuntos seculares están los de menor o mayor nobleza, y también los que sirven y los que prestan leal obediencia; en los asuntos espirituales están los prelados y los superiores, y también los que obedecen y los que corrigen y disciplinan. [...]»<sup>25</sup>

<sup>23</sup> Este texto remite a la visión que en sueños tuvo Jacob de una escala que por uno de sus extremos tocaba la tierra y el cielo con el otro; por ella subían y bajaban los ángeles –ministros de Dios en el gobierno del mundo–. Dios mismo, en ese momento, promete a Jacob la tierra sobre la que se encuentra acostado, y una descendencia numerosa “como el polvo de la tierra” y extendida en el sentido de los cuatro puntos cardinales, bendecida siempre por Dios. Al despertarse, Jacob erigió una piedra como memorial, y prometió al Dios el diezmo de sus bienes. (*Gén.* 28, 12-22).

<sup>24</sup> Alusión a la situación de Jacob, quien por ser el hermano menor se encontraba en situación de inferioridad ante el primogénito Esaú; luego de la bendición paterna y de su encuentro con Dios pasó a regir la casa de sus padres tanto en la providencia y gobierno de lo temporal cuanto en la orientación y magisterio de lo espiritual.

<sup>25</sup> *Et quoniam Filius Dei sic est Dominus omnium creaturarum, per ipsum etiam in uoluntate Patris et in tactu Spiritus sancti instituta est dispositio diuersarum potestatum in mundo. Quomodo? Sic uidelicet quod Deus abstulit nimietatem et iactantiam illam quod populus populum non honoraret, ita quod unusquisque faceret quod sibi placeret, si hoc Deus inaestimabili sapientia consilii sui non prostrauisset, sed ipse discreuit populum inter populum, minorem scilicet cum ministracione oboedientiae maiori suo subiacere, maiorem uero in omni utilitatis regimine sollerter et deuote minori subuenire, [...].*

Este texto nos muestra, en alguna medida, el complejo entretrejado de los estratos sociales de la época en el Sacro Imperio Romano Germánico<sup>26</sup>: nobles de diversos grados (reyes, duques, marqueses, condes, etc.), signados principalmente por la nobleza de su nacimiento, son los señores con propiedades, que ejercen alguna forma de gobierno y gozan de soberana libertad; ministeriales que pueden ser llamados nobles pero que no son libres, y que están al servicio de la alta nobleza –de la que son vasallos– siendo ellos entonces de una nobleza inferior; hombres libres que no son nobles –artesanos y comerciantes, esto es, los habitantes de las ciudades, y los campesinos–, en cuyo caso el “yugo de la servidumbre” no sería propiamente tal, aunque las tareas desempeñadas correspondiesen a los cuidados propios de la carne. Pero también podemos mencionar a los siervos, habitualmente campesinos ligados a la tierra de algún castillo, ligadura que no pueden romper. En el entrecruzarse del orden social vigente por una parte, y de la vida religiosa por otra, digamos que las mujeres

---

*Sed in hoc quod ostensum est quod esset dominus, demonstratum est quod saeculare negotium habet personam dominandi super libertatem aliorum, quibus propter timorem honoris sibi ab eis illati per potestatem suam parcat, non eos opprimens iure seruitiorum, sed illos habens quasi in dilectione fratrum. In hoc autem quod dictum est quod incuruatio ante ipsum fieret, innuitur seruitium ministrationis illorum, qui per ligaturam famulantium dominis suis substrati sunt ut filii carnis, curam carnalem habentes.*

*Sed postquam idem Iacob hoc dominium per paternam benedictionem fratri suo surripuit, deinde caelestem celebritatem per lapidem quem erexit in titulum et per decimam quam se uouit daturum constituit, ut praesignatum est, significans principalem personam in spiritali militia; quia quisque fidelis de minimo gradu ascendere debet ad summum, per saecularem uidelicet potentiam discere superius magisterium clarioris lucis spiritalis uitae, in quo adimpletur officium naucleri secundum iter immaculati agni, qui sursum leuauit hominem cum plenitudine et bonitate omnis iustitiae, scilicet erigens hominem prostratum insidiis perversi raptoris.*

*QVOD SAECVLARES ET SPIRITALES IN QVATTVOR ET QVATTVOR DIVIDVNTVR Vnde etiam haec duo instituta, ad terrena uidelicet et ad caelestia procedentia, in quattuor et quattuor partes diuiduntur: [...]. Quomodo? Quia in saecularibus causis sunt nobiles et nobiliores, sunt et famulantes atque obsequentes. In spiritalibus uero sacramentis sunt praecellentes et superiores. sunt et oboedientes atque corripientes. [...]. (Scivias III, 6, 15-22).*

<sup>26</sup> Ya no bastaba para articular dichos estados la tradicional partición en: hombres de oración (clero), hombres de armas (caballeros) y hombres de trabajo (artesanos y campesinos), y tampoco aquella de los hombres de Dios (clero) y los hombres del mundo (laicos). De ahí que fueran surgiendo otros esquemas como el que ofrece el *Policraticus*, de Juan de Salisbury, del cual no vamos a ocuparnos ahora, pero queda al menos mencionado. (Véase FLANAGAN, SABINA. “For God Distinguishes the People of Earth as in Heaven: Hildegard of Bingen’s Social Ideas”. *The Journal Of Religious History*. February 1998; 22(1), p. 23)

de la nobleza mostraron una marcada preferencia por las comunidades benedictinas, en tanto las pertenecientes a la clase de los ministeriales lo hicieron por el régimen de las canonesas. Éste es, precisamente, el caso de Tengswich, cuyo hermano Ricardo de Springiersbach fundó en 1129 la comunidad de canonesas de Andernach, poniendo a su hermana como maestra o priora<sup>27</sup>.

Sin embargo, si bien Hildegarda parte de la aceptación de un orden social jerárquicamente constituido y de una estructura de poder que debe estar en función del buen gobierno de los asuntos terrenales, no se queda allí. Con el ejemplo de Jacob –quien desde un señorío mundano: su autoridad como de primogénito, es elevado a la dignidad de príncipe del pueblo de Dios, de la milicia espiritual– muestra cómo todo hombre, no importa cuál sea su lugar en la escala social, debe poder elevarse desde la consideración del poder secular hacia la soberana, justa y salvífica regulación del magisterio espiritual. Esta afirmación implica de alguna manera una movilidad que opera un trascender en el seno mismo de la escala: no cambia la ubicación “externa” de la persona, pero sí su ubicación “espiritual”.

Finalmente, cabe añadir que en 1165 Hildegarda funda el monasterio de Eibingen, donde recibirá a jóvenes de condición social inferior, también ellas virginales esposas de Cristo, llamadas a transitar el camino de la perfección evangélica hacia la santidad de Dios.

De la abadesa nos quedan sus motivos –tan bellamente presentados por ella– y la sólida coherencia de sus obras. A Tengswich le queda el amargo sabor de sus críticas, amargo que trataremos de dulcificar agradeciéndole el haber sido ocasión de un bien mayor.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA:

- Acta Inquisitionis de Virtutibus et Miraculis Sanctae Hildegardis*. In: MIGNE, J.-P. (ed.). *Patrologiae cursus completus. Series latina*, 197, cols. 0131-0140B. Paris: 1882. (S. Hildegardis Abbatissae Opera omnia).
- BERTINI, FERRUCCIO (ed.). *La mujer medieval*. Madrid: Alianza Editorial, 1991. 226.
- CIRLOT, VICTORIA (ed.). *Vida y visiones de Hildegard von Bingen*. Madrid: Siruela,

---

<sup>27</sup> No sería extraño que, tras las críticas de la canonesa a la monja benedictina, se escondiera cierto resentimiento de origen social.

1997. 269 p. (Selección de lecturas medievales, 46)
- D'ALVERNY, MARIE-THÉRÈSE. "Comment les théologiens et les philosophes voient la femme". *Cahiers de la Civilisation médiévale*. 1977; 20: 105-28.
- DRONKE, PETER. *Las escritoras de la Edad Media*. Trad. de Jordi Ainaud. Barcelona: Crítica, 1995. 438 p. (Colección Drakontos)
- FLANAGAN, SABINA. "For God Distinguishes the People of Earth as in Heaven: Hildegard of Bingen's Social Ideas". *The Journal of Religious History*. February 1998; 22(1), 14-34.
- GOUGUENHEIM, S. "La place de la femme dans la création et dans la société chez Hildegard de Bingen". *Revue Mabillon*. 1991; 2: 99-118.
- GUIDUCCI, ARMANDA. *Medioevo inquieto. Storia delle donne dall' VIII al XV secolo d.C.* Firenze: Sansoni Editore, 1990. 317 p.
- HILDEGARD OF BINGEN. *Scivias*. Transl. Mother Columba Hart and Jane Bishop. Intr. by Barbara J. Newman. Preface by Caroline Walker Bynum. New York: Paulist Press, 1990. 545 p.
- HILDEGARDA DE BINGEN. *Scivias: Conoce los caminos*. Trad. de Antonio Castro Zafra y Mónica Castro. Madrid: Trotta, 1999. 508 p. (Colección Estructuras y Procesos. Serie Religión)
- Hildegardis Bingensis Epistolarium*. Ed. Lieven van Acker. Turnhout: Brepols, 1991-93. (Corpus Christianorum. Continuatio Mediaevalis, 91-91a)
- *Epistolae*. In: MIGNE, J.-P. (ed.). PL 197
- Hildegardis Bingensis Liber Divinorum Operum*. Cura et studio Albert Derolez et Peter Dronke. Turnhout: Brepols, 1996. (CCCM 92)
- Hildegardis Scivias*. Ed. Adelgundis Führkötter O.S.B. collab. Angela Carlevaris O.S.B. Turnhout: Brepols, 1978. (CCCM 43-43a)
- *Scivias*. In: MIGNE, J.-P. (ed.). PL 197, cols. 0383-0738.
- KING-LENZMEIER, ANNE H. *Hildegard of Bingen. An Integrated Vision*. Colleagueville (Minnesota): A Michael Glazier Book, The Liturgical Press, 2001. 231 p.
- LECLERCQ, JEAN. *La figura della donna nel Medioevo*. Milano: Jaca Book, 1994. 212 p. (Biblioteca di Cultura Medievale).
- MADDOCKS, FIONA. *Hildegard of Bingen. The Woman of Her Age*. New York: Doubleday, 2001. 332 p.
- NEWMAN, BARBARA (ed.). *Voice of the Living Light. Hildegard of Bingen and Her World*. Berkeley: University of California Press, 1998. 278 p.
- SILVAS, ANNA. *Jutta and Hildegard: The Biographical Sources*. Transl. and intr. by Anna Silvas. Pennsylvania: University Press, 1999. 299 p. (Brepols Medieval Women Series)
- The Letters of Hildegard of Bingen*. 2 vol. Transl. by Joseph L. Baird and Radd K. Ehrman. New York/Oxford: Oxford University Press, 1994-98.

*Vita Sanctae Hildegardis Virginis*. Cura et studio Monika Klaes. Turnhout: Brepols, 1993. (CCCM 126)

## RESUMEN

El presente estudio versa sobre la carta que Tengswich, maestra de la comunidad de canonisas de Andernach, dirigiera en tono sumamente crítico a la benedictina Hildegarda de Bingen, y la respuesta de ésta, enmarcada en el contexto de su vida en ese momento, y puesta bajo las consideraciones presentes en *Scivias* III, 6.

**Palabras clave:** Hildegarda de Bingen; Tengswich de Andernach; mujer; virgen; *viriditas*; orden social.

## ABSTRACT

This paper is about the very, very critical letter which Tengswich, *magistra* of canonesses community at Andernach, sent to the benedictine Hildegard of Bingen; and the Hildegard's reply, framed in the context of her life and founded on the contents of *Scivias* III, 6.

**KEYWORDS:** Hildegard of Bingen; Tengswich of Andernach; woman; virgin; *viriditas*; social order.